

## ORDEN DE SERVICIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION Fecha ORDEN Nº 3913 02/05/2012

Señor(es):

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A

Dirección:

RUC:

**AV. ALFONSO UGARTE 873** 

20100072751 Telf . CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución

Agradecemos Remitir: AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

R.U.C. N°:

Garantia

20131365722

ITEM ADJ ARTICULOS VALOR CANTIDAD UNID. DE MEDIDA DESCRIPCION UNITARIO

SECRET.GEN. - REQ.NRO.5608

SERVICIO SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO -

2,252.010000

2 252 01

TOTAL

PUBLICACION DEL ACUERDO DE CONCEJO Nº 054-2012 Y DE LA RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 140-2012, (AUTORIZAN VIAJE DE REGIDOR PARA PARTICIPAR EN EVENTO A REALIZARSE EN COSTA RICA). PUBLICACION 04 DE MAYO 2012



SON: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 01/100 NUEVOS SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY) 2,252.01 AFECTACION PRESUPUESTAL Cadena Funcional Clasif.Centro de Costo Rubro/Clasif.Gasto Importe S/ ( 0084 ) 03.006.0007.5000002..00886 Secret.Gen. 2.3.2.2.4.1 2252 01

ELABORADO POR ORDENACION DEL SERVICIO MIUNIUMALIBAD DE LA MOLINA Lic Adm. MARTHS AND ONIO LOZANO MUNAYLLA Ave de Lugistica SUB GERENCIA DE LOGISTICA -LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO. -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. -EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267).

NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS